

# JUNTA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
CORONEL OVIEDO

## ORDENANZA N° 017/2017

POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO EN LA LOCALIDAD DE "AGUAPETY PORTON" Y SU ZONA DE INFLUENCIA PARROQUIAL DEL DISTRITO DE CORONEL OVIEDO, EL DÍA MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2.017, PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Coronel Oviedo, 23 de Octubre de 2017

### VISTO

El Dictamen de la Comisión de Cultura con relación Nota con M.E. N° 281/17 de fecha 16/10/17, presentada por la Comisión Económica y Coordinación de la Capilla San Rafael Arcángel de Aguapety Portón; y,

### CONSIDERANDO

Que, el día Martes 24 de Octubre del corriente año, se conmemora en la comunidad de Aguapety Portón los festejos del Santo Patrono San Rafael Arcángel.

Que, con el asueto facilitara la concurrencia de los conciudadanos de esa localidad para participar de los actos religiosos y al mismo tiempo es considerada actividad cultural en la mencionada comunidad.

Que, es atribución de la Municipalidad la promoción de la conciencia cívica y la solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal; asimismo al fomento de la cultura, deporte y turismo; según lo establecido en el Art. 12 Num. 8, Inc. e) y f) de la Ley 3966/10-Orgánica Municipal.

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO  
REUNIDA EN CONCEJO

### ORDENA:

Artículo 1°) **DECLARAR ASUETO** en la localidad de "AGUAPETY PORTÓN", situado sobre la Ruta N° 8 Blas A. Garay y su zona de influencia parroquial, el día **Martes 24 de Octubre de 2017**, desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas, para Instituciones Públicas.

Artículo 2°) **COMUNICAR** donde corresponda y cumplido archivar.

  
JULIO CESAR FLORENTÍN BÁEZ  
Secretario General – Junta Municipal



  
ABG. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ  
Presidente – Junta Municipal




Téngase por Ordenanza Municipal, remítase tres ejemplares al Ministerio del Interior y al Gobierno Departamental, de conforme al Artículo 43° de la Ley N° 3966/10 – Orgánica Municipal, publíquese y cumplido archívese.-----

Coronel Oviedo, 24 de octubre de 2017.



  
ABOG. MARIO MENDOZA JIMÉNEZ  
Secretario General – Intendencia Municipal



  
SR. ELADIO A. GONZÁLEZ TORRES  
Intendente Municipal



Municipalidad de Cnel Oviedo

Mesa de Entrada N°: 5180

Recibido Por: Belén Villalba

Firma:

Fecha: 24/10/17 Hora: 08-18